

## La memoria històrica

**E**n el debate que hace unos días se celebró en Granollers, sobre la represión durante la guerra y la inmediata post-guerra, el historiador Eduard Navarro mencionó que sólo lleva 10 años en Granollers y que, por ello, no le importaba dar la identidad de los que consideraba los principales autores de la represión franquista en Granollers.

“Considerar” a unas personas de ser autores principales de la represión franquista, debería importarle y con más razón, si sólo hace 10 años que vive en Granollers. El señor Navarro puede que sea un buen historiador, pero sabe poco de lo ocurrido en Granollers durante la guerra, seguramente porque no lo vivió, no había nacido.

Una consideración sólo es una opinión personal y en este caso, además de gratuita, puede que partidista, que nada tiene que ver con la historia y que sólo sirve para desacreditar y ensuciar el buen nombre de unas personas ya desaparecidas, cuyos hijos pasean con orgullo sus apellidos por las calles de Granollers y que desearían no tropezar nunca con la persona que “considera” que sus padres fueron los principales autores de una represión

Algunas de estas personas fueron maltratadas y sus familiares perseguidos o asesinados durante la guerra. Es el caso de Antonio Montañá Guasch que tenía cuatro hermanos: Francisco, que sobrevivió a la guerra exiliado en Bruselas. Ramón, que fue asesinado por el comité revolucionario de Granollers. Elena, viuda de Alfredo Baró (asesinado también) y que perseguida, tuvo que huir de Granollers con sus hijos, evitando que éstos fueran enviados a Rusia. Y Manuel que murió en el frente del Ebro.

Terminada la guerra civil y en demanda de justicia, Antonio Montañá y las demás personas identificadas por el señor Navarro, conociendo, con total certeza, quienes fueron los responsables de los hechos delictivos contra sus familiares y amigos, denunciaron sus nombres a las autoridades competentes. Ellos, no fueron ni jueces ni verdugos, pues a nadie condenaron ni fusilaron, porque según mi

opinión “considero” no pueden ser autores de una represión franquista.

“Considero” también que quien tiene conocimiento de un acto delictivo cometido por una persona en perjuicio de otra o de la sociedad, tiene el deber y la obligación de denunciarlo, con el fin de que se haga justicia y, con mayor razón, si el acto se ha efectuado contra su propia familia.

Acusar a unas personas, con nombres y apellidos, como autores de una represión, por haber cumplido con su deber, es difamante y muy injusto, y si además se silencian los motivos por los que denunciaron tales hechos, es siempre una forma intencionada de crear opinión contraria.

Es verdad que no hay en Granollers ninguna plaza ni calle que lleve el nombre de Juan Mayoral. Pero sí hay una plaza con un busto de un presidente “mártir”, cuyo mérito fue cerrar los ojos ante las tropelías anarquistas y, con ello, propiciar la muerte de más de diez mil personas en Cataluña.

A la pregunta de ¿Qué hubiera pasado si el alzamiento hubiera triunfado en Cataluña?, contesta el historiador: “Ya vimos lo que pasó en la Plaza de Toros de Badajoz”. Hay diferentes versiones... no obstante, en relación a esta pregunta, tengo otra respuesta: 1º Las 167 personas que fueron asesinadas, desde el 21 de julio de 1936 hasta el 28 de enero de 1939 no lo hubieran sido, y 2º Como consecuencia, tampoco hubiera habido represaliados, ni los 22 fusilados por los nacionales, puesto que varios de estos últimos no habrían tenido la oportunidad de asesinar a los primeros.

La mal llamada “memoria històrica” debería esperar a que transcurrieran varias generaciones, pues lo único que conseguirá será herir a unos y otros y retroceder en la democracia.

Dejemos los muertos en paz... ¡No los desenterremos!

**MANEL BARÓ**

Foto cedida: Hemeroteca Municipal



**Desfile de celebración del final de la guerra. Las autoridades políticas presiden la marcha, dejando atrás la Plaza Perpinyà.**

El cel hauria d'estar a l'abast de tothom



move your mind™

Saab **93** Sport Sedan T1D 150 CV  
amb Bluetooth® per 25.000 €\*

>>> unidades limitadas <<<

P.V.P. recomanat a Península i Balears per a Saab 9-3 Sport Sedan Linear Sport T1D 150CV (AM 07): IVA Impost de matriculació i descompte promocional inclosos. Oferta vàlida per a unitats limitades en estoc. No acumulable a altres promocions. Bluetooth opcional inclòs en el preu ofertat. Gama Saab: consum mixt des de 5,4 a 11,1l/100km. Emissions de CO<sub>2</sub> des de 147 fins a 266 g/km. Model visualitzat Saab Sport Hatch V6 2.8T Aero i Saab Sport 9-3 Sport Sedan V6 2.8T Aero.

**VILA-VILA. C/ Jordi Camp, 15. Tel. 93 849 67 55. Granollers. Barcelona. [www.vilavila.redsaab.com](http://www.vilavila.redsaab.com)**